







TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550 = 0.00								
PASIVOS NO CORRIENTES										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553 + 0.00	TOTAL GASTOS		7992 + 0.00				
		DEL EXTERIOR	554 + 0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999 + 0.00				
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555 + 0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901 + 0.00				
		DEL EXTERIOR	556 + 0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902 + 0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	557 + 0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903 + 0.00			
			DEL EXTERIOR	558 + 0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904 = 0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	559 + 0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905 = 0.00			
			DEL EXTERIOR	560 + 0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906 = 0.00			
					COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907 = 0.00			
					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908 = 0.00			
			562	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				UTILIDAD DEL EJERCICIO		801 = 0.00				
NO RELACIONADAS				PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802 = 0.00				
CREDITO A MUTUO		567 + 0.00		CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		568 + 0.00		INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094 - 0.00		095 + 0.00		
A COSTO AMORTIZADO		569 + 0.00		PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096 + 0.00		097 - 0.00		
A VALOR RAZONABLE		570 + 0.00		(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098 = 0.00		
DIFERENCIAS PERMANENTES				(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803 - 0.00		
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		571 + 0.00		(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN ( Valor patrimonial proporcional)				804 - 0.00		
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		572 + 0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805 - 0.00		
JUBILACIÓN PATRONAL		573 + 0.00		(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806 + 0.00		
DESAHUCIO		574 + 0.00		(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807 + 0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575 + 0.00		(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808 + 0.00		
POR GARANTÍAS		576 + 0.00		(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ( 805-808) 15% )				809 + 0.00		
POR DESMANTELAMIENTO		577 + 0.00		(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810 - 0.00		
POR CONTRATOS ONEROSOS		578 + 0.00		(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811 + 0.00		
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579 + 0.00		(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812 - 0.00		
POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580 + 0.00		(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813 + 0.00		
POR LITIGIOS		581 + 0.00		GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582 + 0.00								
OTRAS		583 + 0.00								
ANTICIPOS DE CLIENTES		584 + 0.00		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814 + 0.00		815 + 0.00		
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585 + 0.00		POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816 + 0.00		817 - 0.00		
OTROS		586 + 0.00		POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818 + 0.00		819 - 0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587 + 0.00		POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820 + 0.00		821 - 0.00		
OTROS		588 + 0.00		POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCORRIBLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822 + 0.00		823 - 0.00		
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824 - 0.00		825 + 0.00		
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826 + 0.00		827 - 0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		589 = 0.00		POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		828 - 0.00		829 + 0.00		
TOTAL DEL PASIVO		599 = 0.00		INGRESOS						
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591 = 0.00		PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830 + 0.00		831 - 0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		592 = 0.00		AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833 - 0.00		
PATRIMONIO				POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834 +/- 0.00		835 +/- 0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601 + 1600.00		UTILIDAD GRAVABLE				836 = 0.00		
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602 - 800.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				837 = 0.00		
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603 + 0.00		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838 = 0.00		
RESERVA LEGAL		604 + 0.00		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)?				839 = 0.00		
RESERVA FACULTATIVA		605 + 0.00		¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDES?				840 = 0.00		
OTRAS		606 + 0.00								
RESERVA DE CAPITAL		607 + 0.00		UTILIDAD GRAVABLE		842 + 0.00		843 + 0.00		
RESERVA POR DONACIONES		608 + 0.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		844 + 0.00		845 + 0.00		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609 + 0.00		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846 + 0.00		847 + 0.00		
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610 + 0.00		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848 + 0.00		849 + 0.00		
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611 + 0.00		TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850 = 0.00		
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612 - 0.00		SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				800 + 0.00		
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF		613 +/- 0.00		(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851 - 0.00		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		614 + 0.00		(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852 - 0.00		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615 - 0.00		(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				853 - 0.00		
SUPERAVIT DE REVALUACIÓN		616 + 0.00		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				854 = 0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		617 + 0.00		(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856 + 0.00		
ACTIVOS INTANGIBLES		618 + 0.00		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857 - 0.00		
OTROS		619 +/- 0.00		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858 - 0.00		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619 +/- 0.00		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859 - 0.00		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620 +/- 0.00		(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860 = 0.00		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621 +/- 0.00		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861 - 0.00		
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622 +/- 0.00		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				863 - 0.00		
OTROS		623 +/- 0.00		(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864 = 0.00		
TOTAL PATRIMONIO		698 = 800.00		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865 = 0.00				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699 = 800.00		SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866 = 0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624 = 0.00		(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867 + 0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625 = 0.00		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868 - 0.00				
				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869 = 0.00				
				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870 = 0.00				
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		871 + 0.00				
				(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872 - 0.00				
				(+/-) OTROS CONCEPTOS		873 + 0.00				
				ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879 + 0.00				
				PRIMERA CUOTA		874 + 0.00				
				SEGUNDA CUOTA		875 + 0.00				
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876 + 0.00				
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR		880 = 0.00				
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		881 = 0.00				
				ACTIVOS INTANGIBLES		882 = 0.00				
				OTROS		883 = 0.00				

considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00							
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERES		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERES POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0916507908					199	RUC No.	0917122988001				